COPIA
PARAGUAY BICENTENARIO

Misión: Regir la Política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 28 de Mayo de 2012.

Nº 947 /12.

Señores
BBO LOGISTICS S.A.
Teodoro S. Mongelos N° 3545 c/ Solar Guaraní.
Teléf.: (021) 233 860.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.---------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 874/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibido
Darío Olmos
BBO S.A.

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

PARAGUAY BICENTENARIO

Misión: Regir la Política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 28 de Mayo de 2012.

Nº 948 /12.

Señores
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1700.
Teléf.: (021) 600 337.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.---------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 874/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – UOC – MAG – DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

28-V-2012
11:30

MOLMAN S.A.

Visión: Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Asunción, 28 de Mayo de 2012.

Nº 949 /12.

Señores
TRONIX S.R.L.
O'Leary Nº 997.
Teléf.: (021) 490 149.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.---------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 874/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
MAG
Agricultura para el desarrollo
DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

RECIBIDO
DS 28/05/12
MA. IRENE DÁVALOS

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay